

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE ESTA CORPORACIÓN
PROVINCIAL CELEBRADA EL DÍA DE 1 DE JULIO DE 2011.- Nº 08/07.**

PRESIDENTE:

D. Agustín González González (PP)

VICEPRESIDENTES:

D. Miguel Ángel Sánchez Caro (PP)

D^a M^a Victoria Moreno Saugar (PP)

DIPUTADOS:

D. Ángel Luis Alonso Muñoz (PP)

D. Ignacio Burgos Pérez (PP)

D. Federico Martín Blanco (PP)

D. José María García Tiemblo (PP)

D. Ángel Jiménez Martín (PP)

D. José María Manso González (PP)

D. Gerardo Pérez García (PP)

D. Juan José Carvajal Martín (PP)

D. Luis Pérez Pérez (PP)

D. Carlos García González (PP)

D. Armando García Cuenca (PP)

D^a Beatriz Díaz Morueco (PP)

D^a María Jesús Jiménez Maroto (PP)

D. Tomás Blanco Rubio (PSOE)

D. Jesús Caro Adanero (PSOE)

D. Benito Zazo Núñez (PSOE)

D. José Martín Sánchez (PSOE)

D^a Pilar Ochando Fernández (PSOE)

D^a M. Soraya Blázquez Domínguez (PSOE)

D. Fco. Hernández de la Cruz (PSOE)

D. Juan Carlos Montero Muñoz (PSOE)

D. Santiago Jiménez Gómez (IU)

**DIPUTADOS QUE EXCUSAN SU
ASISTENCIA:**

INTERVENTOR:

D. Pedro González García

SECRETARIO:

D. Virgilio Maraña Gago.

TÉCNICO PROVINCIAL:

José Miguel López del Barrio.

En el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Ávila, siendo las doce horas del día uno de julio de dos mil once se reúnen los señores Diputados relacionados al margen, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Presidente D. Agustín González González, con la asistencia del Sr. Interventor D. Pedro González García, y del Sr. Secretario de la Corporación, D. Virgilio Maraña Gago, al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión convocada al efecto.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a debatir el siguiente asunto incluido en el

ORDEN DEL DÍA

ASUNTO ÚNICO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN: ACTA DE 13 DE JUNIO DE 2011.

Por parte de la Presidencia, se procede a preguntar si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna objeción al borrador del acta de la sesión anterior, acta 07/07 celebrada el día trece de junio de 2011, conocida por los Sres. Diputados. No formulándose ninguna observación, se considera por ello aprobada, conforme a los artículos 71 del Reglamento Orgánico de la Corporación y 91 del ROF, quedando redactada en sus mismos términos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las doce horas y cinco minutos, por el Presidente se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta para constancia, de todo lo cual como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES,

EL SECRETARIO,